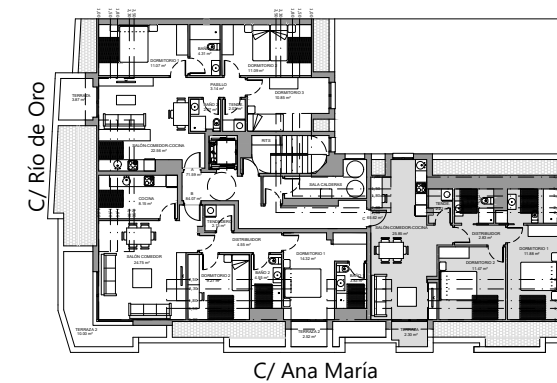


**EDIFICIO
RÍO DE ORO**
C/ RÍO DE ORO, 41 - GIJÓN



6°C 2 Dormitorios - 2 Baños

Dormitorio 1	11.88 m ²
Dormitorio 2	11.47 m ²
Baño 1	5.31 m ²
Baño 2	3.76 m ²
Salón-comedor-cocina	25.85 m ²
Terraza	2.30 m ²
Distribuidor	2.83 m ²
Tendedero	2.22 m ²
SUP. ÚTIL	65.62 m²
SUP. CONSTRUÍDA	80.81 m²

PRECIO BASE: _____
 IVA (10%): _____
 TOTAL IVA Incluido: _____
FORMA DE PAGO:
 Pago a la reserva: _____
 Pago al contrato: _____
 24 pagos de: _____
 Pago a la escritura: _____
 Importe Hipoteca*: _____
 (*Hipoteca supeditada a condiciones del comprador.



c/ La Muralla 4 bajo - 33202 Gijón
 T 985 340 124 - M 678 069 703
 info@asprusa.com | www.asprusa.com

Este plano es meramente informativo, NO constituye documento contractual. El mobiliario es decorativo y las medidas, calidades, distribuciones, huecos, instalaciones y demás características indicadas son orientativas, así como las superficies que son aproximadas, quedando todo ello supeditado a las posibles modificaciones que den a en su momento la Promotora y/o la Dirección Facultativa así como las debidas a otras razones de diseño, técnicas, jurídicas o urbanísticas que pudieran existir. Esta forma de pago ha sido calculada con el IVA del 10%. El IVA aplicado será el vigente en el momento de cada entrega. Una vez el Ayuntamiento conceda la LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN y se disponga de toda la documentación necesaria, se firmará la escritura de compraventa en el plazo máximo de 15 días desde que la promotora lo comunique a cada comprador. Para formalizar la escritura de compraventa y recepción de las llaves, el comprador deberá abonar a la promotora la totalidad de los pagos pendientes hasta completar el precio acordado de los predios adquiridos.